

Sunchales, 3 de julio de 2006.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

DECLARACIÓN N° 109 / 2006

VISTO:

Las celebraciones previstas en conmemoración del Día Internacional de la Cooperación, y;

CONSIDERANDO:

Que el sistema cooperativo es una alternativa real y capaz de integrar a una amplia gama de personas y grupos, en estructuras que propicien el desarrollo y expansión de sus potencialidades, en espacios de carácter participativo y solidario;

Que la filosofía cooperativa practicada por hombres y mujeres pioneros, fueron baluartes del surgimiento, crecimiento y consolidación de empresas cooperativas de la ciudad con trascendencia nacional e internacional;

Que el Gobierno de la Provincia de Santa Fe declaró a Sunchales como "Capital del Cooperativismo" el día 7 de octubre de 1974 a través del Decreto N° 3584;

Que asimismo, el 13 de junio de 2005 el Gobierno de la Nación Argentina mediante la Ley N° 26037 declara a Sunchales como "Capital Nacional del Cooperativismo", reconociendo la vigencia que tiene este movimiento en el desarrollo económico, social y cultural de la ciudad;

Que durante el mes de julio se realizarán distintos eventos para conmemorar el Día Internacional de la Cooperación, organizados por Casa Cooperativa de Provisión Sunchales Ltda.;

Que se prevé la visita del Presidente de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) y del Presidente de la ACI Américas;

Que participarán de estos actos autoridades del movimiento cooperativo nacional como lo son Directores del INAES, Presidentes y Consejeros de las Confederaciones Cooperativas (Coninagro, Cooperar y Cecovira), Consejo Provincial Cooperativo y Mutual de Santa Fe, Consejeros de Federación de Cooperativas y Cooperativistas locales y zonales;

Por todo lo expuesto, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

DECLARACIÓN N° 109 / 2006

El Concejo Municipal de Sunchales declara de Interés Municipal los "Actos Oficiales" a realizarse en conmemoración del "84° Día Internacional del Cooperativismo", organizados por la Casa Cooperativa de Provisión Sunchales Ltda..-

Remítase copia de la presente a la Casa Cooperativa de Provisión Sunchales Ltda.-

Comuníquese, publíquese, archívese.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los tres días del mes de julio del año dos mil seis.-